

OBSERVACIONES PROCESO MINIMA CUANTIA 002-2024

1 mensaje

Betty Milena Munoz Lasso <bmmunoz@idcbis.org.co>

2 de febrero de 2024, 10:24 a.m.

Para: juridica <juridica@hospitalsanvicente.gov.co>

CC: BANCO DE SANGRE ARAUCA <bancodesangrearauca@hotmail.com>

Buenos días,

Con un atento saludo hago envío de observaciones al 'proceso mencionado, para ser tenidos en cuenta:

1. Solicitamos de manera atenta agregar en las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA ÍTEM B), "según el stock de componentes sanguíneos del banco de sangre", esto a razón que es importante teniendo en cuenta que el suministro solicitado está sujeto a la donación voluntaria y altruista de las personas, a pesar de realizar muchas estrategias para tener la total disponibilidad en algunas temporadas del año es importante tener el acuerdo entre las partes para poder suministrar componentes sanguíneos con envíos según acuerdo.

2. Dentro del ítem garantías, se indica que el Instituto debe solicitar expedición de póliza de buen manejo de anticipo, se solicita aclarar la misma en razón a que en la forma de pago se contempla según acta de recibo a satisfacción.

Agradezco la respuesta a estas observaciones.

Cordialmente,

BETTY MILENA MUÑOZ LASSO

GRUPO DE MERCADEO, COMUNICACIONES
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Email: bmmunoz@idcbis.org.co

Teléfono: +(60 1) 364 9620 ext. 9766 | Celular: +(57) 301 692 2408

Dirección: Carrera 32 No. 12-81 | Página Web: www.idcbis.org.co

 @IDCBIS

